

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIAF 2020

Buenos días

Cada vez que se nos presenta la oportunidad de cumplir con la obligación constitucional de hacer la rendición de cuentas de nuestro trabajo anual, afianzamos nuestro criterio de que este proceso debe servir para hacer un balance de la gestión realizada y, a la vez, inducirnos una autocrítica que ha de ayudarnos a mejorar nuestra Institución.

La DIAF lo que ha hecho es cumplir. Fijarse sus claros objetivos, moverse económicamente en medio de su capacidad presupuestaria, desenvolverse en su acostumbrada rigurosidad, someterse a la certificación de calidad ante entes de control nacionales e internacionales.

En el sector productivo una de las víctimas de la pandemia ha sido el transporte aéreo, afectando de manera directa nuestras operaciones. Sobre esas complejidades hemos tenido que actuar y creo que hemos salido bien.

Bienvenida distinguida comunidad de la Industria Aeronáutica y ciudadanía en general, dejo a vuestro juicio, a su interés de saber más sobre la marcha de la DIAF, el presente informe que inicia con los datos generales de nuestra Entidad

### **VIDEO 2 minutos.**

La información proyectada, entre otros aspectos, resalta la autonomía de la DIAF, por tanto, sus actividades deben generar los recursos para su sostenibilidad, pues no percibe asignaciones del presupuesto general del Estado.

Brindar servicios de calidad con cada una de nuestras actividades productivas, es la promesa para nuestros clientes.

La organización de mantenimiento en Latacunga atiende las inspecciones de gran escala que se ejecutan en aeronaves nacionales y extranjeras. Por otro lado, el CEMEFA en Guayaquil, da soporte a la aviación menor cuyas aeronaves son utilizadas en su gran mayoría en actividades agrícolas y privadas.

Los servicios para la aviación exigen altos estándares que son auditados permanentemente por nuestro sistema de calidad y el de los organismos de control nacionales e internacionales; en el 2020, la DIAF logró la recertificación con las autoridades aeronáuticas del Ecuador, Estados Unidos y Venezuela; es importante resaltar que este año obtuvimos la certificación de la Dirección de Aeronavegabilidad, DIRAER, que representa la autoridad para la aviación militar en la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Mantener y obtener nuevas certificaciones evidencian la fortaleza técnica de la DIAF, fundamentalmente por cumplir los estándares exigidos por uno de los referentes de la industria aeronáutica a nivel mundial como es la FAA.

La gestión comercial se desarrolló en un mercado afectado por la pandemia que demandó grandes esfuerzos para colocar nuestros servicios; a pesar de las dificultades y restricciones extremas de la industria de aviación a nivel mundial, se alcanzó el 89% de las ventas planificadas; es decir USD 2.1 millones de los USD 2.3 considerados en el Plan de Ventas Ajustado 2020.

La DIAF ha desarrollado una amplia cartera de clientes entre los cuales se puede nombrar a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, la Casa Militar Presidencial, Petroamazonas, Aeroregional, Avioandes, Líneas Aéreas Sudamericanas, AELF, Avior, entre otros. Las estrategias de marketing permitieron obtener 17 nuevos clientes, entre los cuales se señala, por su importancia, a Gran Colombiana de Aviación, la Brigada de Aviación del Ejército y la Dirección General de Aviación Civil; así mismo, fue posible identificar una oportunidad de negocio para la provisión de actualizaciones de documentación técnica, equipos GPS y bases de datos.

La innovación en productos y servicios es una política y necesidad para la DIAF, estamos sentando las bases para una nueva forma de atender a nuestros clientes, logrando acceso directo a los fabricantes de los productos aeronáuticos; en este periodo hemos logrado abrir ocho (8) cuentas relacionadas con aeronaves y componentes que operan en nuestro territorio.

Sostener toda esta operación requiere de una cadena de suministro oportuna y eficiente, nuestro sistema logístico atendió 210 procesos de cotización que superaron los USD 19 millones de dólares; esta actividad coadyuvó a materializar ventas de USD 2.3 millones a través de 135 procesos de compra al exterior.

Otro gran reto fue la gestión económica financiera. Las labores del año 2020 estuvieron marcadas por políticas de austeridad que permitieron a la DIAF sobrellevar un año caracterizado por el cierre de compañías y declaratorias de bancarrota de gigantes de la aviación; el escenario seleccionado por el Directorio en julio de 2020 para enfrentar la crisis funcionó, nuestra Entidad pudo cumplir con todas sus obligaciones y terminar con una caja para cubrir sus compromisos del primer cuatrimestre del año 2021.

Las cuentas supervigiladas en el 2020 fueron el Efectivo y sus Equivalentes, ventas operacionales, inventarios y aquellas relacionadas con la masa salarial por su importancia en el flujo de caja.

Los ingresos operacionales ascendieron a USD 2.3 millones de dólares; mientras que los costos y gastos alcanzaron un valor de USD 2 millones. El resultado del ejercicio 2020 fue de una utilidad de USD 45 mil dólares.

Desde marzo de 2020, se anunció oficialmente la pandemia producida por el virus COVID-19, que afectó de manera profunda a las industrias a nivel mundial, entre estas la

aeronáutica. En este contexto la DIAF advirtió la necesidad de aplicar ajustes presupuestarios a través del análisis de escenarios al plan de ventas estimado para el año 2020; grandes esfuerzos se realizaron en este aspecto para lograr reducciones; basta mencionar que los gatos corrientes originalmente presupuestados en USD 1,4 millones de dólares terminaron en USD 1 millón.

En el año 2020 la gestión administrativa materializó metas de gran trascendencia institucional, el esfuerzo enfocado en la regularización de nuestros colaboradores civiles ante el Ministerio de Trabajo permitió implementar la "Política de Medición del Desempeño Profesional", el desarrollo del Índice Ocupacional, descripción de puestos y finalmente el "Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos DIAF", cabe reconocer el asesoramiento técnico y validación recibida por parte del Ministerio del Trabajo.

El área de Planificación elaboró y logró la aprobación en el Directorio de la Estructura Orgánica y Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de nuestra entidad.

El área administrativa tuvo a su cargo la gestión de la pandemia. Se desarrollaron, socializaron y ejecutaron protocolos de bioseguridad, teletrabajo e inspecciones técnicas de seguridad laboral que permitieron precautelar la salud de nuestros colaboradores, sin perder la capacidad de operación, ya que la DIAF debe generar sus propios recursos.

A pesar de la crisis sanitaria pudimos crear la oportunidad para que 14 estudiantes universitarios ejecuten sus prácticas preprofesionales y pasantías, a la vez que brindaron su aporte a la gestión técnica y administrativa institucional.

El área de TICS junto con la financiera tuvo que realizar grandes esfuerzos para afrontar un ciberataque del que fue objeto el sistema financiero, pues, a pesar del apoyo institucional del Comando Conjunto de las FF. AA., fue imposible recuperar la información.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se realizaron 68 procesos por un valor de USD 194 mil dólares; la contratación de las pólizas de seguros representa el 63% de este valor. Aprovecho la oportunidad para reconocer el apoyo y apertura del SERCOP para ir generando oportunidades, de que, cada vez más actividades de nuestro sector puedan ser realizadas localmente.

La gestión de asesoría jurídica se mantiene siempre en actividad, existen 9 casos que han merecido especial interés, ya sea por su complejidad o por su antigüedad. Se han buscado caminos alternativos de solución para los temas más controvertidos, recibiendo el apoyo del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado; dentro de estos casos, debe ser mencionado el cierre del impase de la DIAF con el Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Naval por el contrato 2006-c-025 mediante su terminación por mutuo acuerdo luego de 14 años de su inicio. Se logró modificar las multas inicialmente impuestas a la DIAF de USD 1.7 Millones a USD 47 mil dólares; el centro de mediación de la Procuraduría General del Estado tuvo un rol preponderante para esta solución.

Si bien la DIAF goza de autonomía operativa, administrativa y financiera se somete de manera continua al control de los órganos que supervisan y gobiernan sus actividades, siendo estos la Contraloría General del Estado, la Inspectoría General de la Fuerza Aérea y su Directorio.

En este campo, un hito relevante es la auditoria de los estados financieros 2019, realizada por la Contraloría General del Estado luego de más de 10 años sin hacerlo. Adicionalmente, la Inspectoría General de la Fuerza Aérea, realizó el Control a la Gestión Militar en el ámbito operativo, financiero y administrativo por el período de gestión de octubre de 2017 a diciembre de 2019.

Certificados DGAC. (Ecuador) No. N-01-DIAF CEMA, FAA. (E.U.) No. QQ6Y444Y, INAC. (Venezuela) No. OMAC-E- 512, DGAC. (Perú) OMAE. No. 012, DGAC. (Chile) No. CMAE-519

El apoyo recibido por parte del Directorio también debe ser resaltado, su trabajo fue intenso, se celebraron 15 sesiones, la normativa exige una (1) mensual; el respaldo permanente para la toma de decisiones fue clave para los resultados aquí expuestos.

A pesar de las serias limitaciones económicas que enfrentó la industria aeronáutica mundial, la eficiente actuación estratégica y manejo de escenarios, permitieron que la DIAF sobrelleve la crisis y **se** mantenga vigente, promoviendo la actividad aeronáutica en el país, generando una capacidad industrial al servicio de la Fuerzas Armadas y del Ecuador; creando oportunidades de trabajo, evitando la salida de divisivas y aportando el ingreso de las mismas a la economía nacional, a través de sus clientes del exterior.

Los logros y objetivos alcanzados se basan en el esfuerzo de un talento humano altamente comprometido, el apoyo institucional de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y del Estado en general a través de las diferentes organizaciones que abrieron oportunidades, para encontrar soluciones a situaciones complejas; cabe mencionar aquí al Ministerio de Trabajo, Procuraduría General del Estado, SERCOP, Dirección General de Aviación Civil, entre otras.

Al clausurar este encuentro después de satisfacer sus inquietudes, reitero mi compromiso, el del directorio y el de todos nuestros colaboradores de seguir impulsando el progreso de esta entidad ecuatoriana que sirve a ecuatorianos y extranjeros, para bien de la Patria.

Agradeciendo su presencia pongo a consideración el informe de rendición de cuentas del año 2020 de la Dirección de Industria Aeronáutica de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Señoras y señores, muchas gracias.  
Teniente Coronel EMT. Avc. Patricio Vallejo Rosero  
Director Ejecutivo DIAF.